

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KOPEK CIA. LTDA. REALIZADA EL  
DÍA 03 DE FEBRERO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de febrero del 2016, siendo las quince horas (15H00), en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Miguel Zambrano número N55-195 y Alfonso Yepes Manzana s/n, hallándose reunidos la totalidad de los Socios de la Compañía KOPEK CIA. LTDA., representado el 100% del capital social de la misma, deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de convocatoria previa y bajo la Presidencia del señor Jorge Aníbal Changuán Ripalda en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como secretario el señor Luis Jaime Changuán Endara en calidad de Gerente de la Compañía.

**NOMINA DE SOCIOS ASISTENTES:**

<b>NOMINA DE ACCIONISTAS</b>			
<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>VALOR</b>
0400313029	CHANGUAN ENDARA LUIS JAIME	ECUATORIANA	200,00
0400181848	CHANGUAN ENDARA LUZ MILA	ECUATORIANA	200,00
1714355730	CHANGUAN RIPALDA JORGE ANIBAL	ECUATORIANA	100,00
	<b>TOTAL CAPITAL APORTADO</b>		<b>500,00</b>

Constatada la presencia del ciento por ciento de los socios, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto con el Art. 280 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General.

Actúan como Presidente de la Junta, el señor Changuán Ripalda Jorge Aníbal en su calidad de Presidente de la Compañía y como secretario de la misma; el señor Changuán Endara Luis Jaime en su calidad de Gerente General.

La presidencia somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día.

- 1.- Aprobación del Balance General del ejercicio 2015
- 2.- Recomendación de la Gerencia sobre el destino de las utilidades.

El cual una vez conocido es aprobado por unanimidad, luego de lo cual se pone a consideración de la Junta cada uno de ellos.

**Punto Uno.** - Aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio económico 2015. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al balance cumplido lo cual, el Gerente explica que ha sido formulado de conformidad con todas las normas contables sobre materia, luego de lo cual es sometido a votación y se lo aprueba por unanimidad.

**Punto Dos.** - Debido a que la empresa se constituyó en el año 2015 su actividad fue la de organizar y estructurar planes de trabajo sin haber generado ingresos en el periodo 2015 por lo que no existen utilidades. Puesto a consideración este punto del orden del día, moción la cual sometida a votación es aprobada por unanimidad.

A continuación, y en consideración de haberse tratado la totalidad de los puntos del orden del día al Presidente declara clausurada la sesión, no sin antes conceder un receso para la elaboración de la presente acta, la cual luego de reinstalada la sesión es aprobada por todos los socios quienes la suscriben.



Changuán Ripalda Jorge Anibal

**ACCIONISTA / PRESIDENTE**



Changuan Endara Luis Jaime

**ACCIONISTA / GERENTE**